



## Formación laboral del estudiante del taller polivalente de jardinería en la escuela de oficios de Holguín, Cuba

## Vocational training for students in the multipurpose gardening workshop at the Holguín Trade School, Cuba

**Daniel Tiofilo Thompson Zulueta**

Universidad de Holguín, Cuba

<https://orcid.org/0000-0003-3367-555X>

[danielthompson202021@gmail.com](mailto:danielthompson202021@gmail.com)

**Yoania García Escalona**

Escuela de Oficios de Holguín, Cuba

<https://orcid.org/0009-0008-1507-7293>

[garciayoania412@gmail.com](mailto:garciayoania412@gmail.com)

**RECIBIDO**

18/11/2025

**ACEPTADO**

24/03/2026

### RESUMEN

Las transformaciones en los escenarios productivos del mundo contemporáneo imponen nuevos retos a la educación, lo que exige de una vinculación estrecha con las entidades productivas y otros actores económicos, donde se propicie la formación laboral en el contexto educativo. En este sentido, el estudio revela la caracterización de dicho proceso, a partir del análisis de distintas definiciones encontradas en la literatura científica; así como, las categorías, leyes, principios y dimensiones, que desde las diferentes ciencias constituyen su soporte conceptual. De ahí que, su objetivo es fundamentar teóricamente el proceso de formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería en la Escuela de Oficios. La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, mediante revisión documental, empleando métodos teóricos como análisis-síntesis, inducción-deducción y el análisis de fuentes científicas especializadas. Los principales resultados se centran en la valoración crítica de las diferentes definiciones del proceso de formación laboral y la fundamentación de los referentes teóricos que la sustentan desde la filosofía, sociología, psicología, pedagogía y la didáctica. La conjugación de los diferentes métodos de investigación y los resultados obtenidos permiten concluir, que la formación laboral del estudiante identifica los rasgos fundamentales que lo caracterizan, se fundamenta desde las diferentes ciencias y direcciona desde el punto de vista teórico la concepción de dicho proceso.

### PALABRAS CLAVE

Formación laboral; calidad; actividad laboral; desempeño; puesto de trabajo.



## ABSTRACT

Changes in the contemporary global production landscape present new challenges for education, requiring close collaboration with productive entities and other economic actors to foster vocational training within the educational context. In this regard, the study examines the nature of this process based on an analysis of various definitions found in scientific literature, as well as the categories, laws, principles, and dimensions that constitute its conceptual foundation across different disciplines. Consequently, its objective is to provide a theoretical foundation for the vocational training process of students in the Multipurpose Gardening Workshop at the Trade School. The research was conducted using a qualitative approach, through a literature review, employing theoretical methods such as analysis-synthesis, induction-deduction, and the analysis of specialized scientific sources. The main results focus on the critical evaluation of the different definitions of the vocational training process and the theoretical foundations that support it from the perspectives of philosophy, sociology, psychology, pedagogy, and didactics. The combination of the different research methods and the results obtained allow us to conclude that the student's vocational training identifies the fundamental characteristics that define it, is based on different sciences, and guides the conception of this process from a theoretical perspective.

## KEYWORDS

Vocational training; quality; work activity; performance; job position.

## INTRODUCCIÓN

Los sistemas educativos tienen entre sus principales retos contribuir al logro de una educación relacionada con la vida, con la práctica social y en especial, con el entorno productivo del territorio donde se encuentra enclavada la escuela, lo cual constituye un problema clave para la pedagogía en lo que respecta a su fundamentación y aplicación práctica.

En tal sentido, la enseñanza de los oficios, tampoco se encuentra ajena a esta gran aspiración, máxime cuando en Cuba se dirige este accionar en función de lograr que sus egresados se apropien de una Cultura General Integral que les permita desenvolverse socialmente y a la vez sean capaces de aplicar conocimientos, habilidades, valores y actuaciones para enfrentarse con acierto a los problemas, que se le presentan, en la vida cotidiana una vez incorporados al mundo laboral atendiendo a las necesidades de su territorio y país.

Si se realiza una rápida mirada al contexto internacional en relación con la formación laboral o para el trabajo, diversos autores y organismos como la Organización Internacional del Trabajo (2004) y Pérez Rodríguez (2002) coinciden en reconocer su carácter profesional. En países desarrollados como Japón, España y Estados Unidos, la tendencia se orienta hacia una educación tecnológica, generalmente apoyada en los avances de la Revolución Científico-Técnica (Ramírez & Mecochi, 2015; Amat, 2000; Jover, 1999; Guerrero, 2008).

En países subdesarrollados, principalmente de Latinoamérica, predomina una concepción de educación para el trabajo con carácter utilitario y enfoque artesanal (De Ibarrola, 2006). Por su parte, autores cubanos proponen una visión integradora que busca equilibrar estas tendencias, promoviendo una educación en y para el trabajo con un carácter politécnico, que vincule la actividad laboral con el desarrollo científico técnico contemporáneo. En este sentido, sobresalen: Baró (1997); Cerezal (2000); Rumayor (2003); Leyva & Mendoza (2003); Leyva & Mendoza (2007), Fernández (2006) y Dorrego (2019).

En Cuba, desde inicios del presente siglo, el estudio de la formación laboral para las diferentes profesiones u oficios ha tenido un notable tratamiento, a partir del desarrollo de numerosas investigaciones desarrolladas por autores como: Martínez (2011); Abreu & León (2007); Abreu & Soler (2014); Pérez (2015); Andrés (2016). Vélez, Ochoa, & Leyva (2017); Martínez, Leyva & Mendoza (2019); Artola (2019); González (2019); Núñez (2019); Alonso, Cuba & Domínguez (2019); Alonso, Gamboa & Zaldívar (2019); Alonso, Cruz & Ronquillo (2021); Thompson & García (2022); Thompson, García & Cruz (2025); Alonso, Cruz & Ronquillo (2025). Estos estudios evidencian el interés sostenido en la formación laboral desde diferentes enfoques; sin embargo, aún persisten limitaciones en su fundamentación teórica, particularmente en la enseñanza de los oficios.

De los aportes de estos autores se infiere que la formación laboral ha sido ampliamente abordada, sin embargo, la consulta a las diferentes fuentes referenciadas permitió constatar que en las propuestas anteriores no se agota todo el caudal cognitivo-afectivo, laboral y cultural, que puede ser potenciado desde este proceso. Aspecto que justifica la necesidad de enriquecer el estudio de la formación laboral desde la práctica educativa de la enseñanza de los oficios, con particular énfasis en la jardinería.



## Etapa 2. Búsqueda y recopilación de la información

La estrategia de búsqueda tuvo en consideración las bases de datos anteriormente mencionadas y se utilizaron como *palabras clave*: formación laboral, formación profesional, escuela de oficios, formación técnica, capacitación profesional y empleo.

En esta etapa la selección de la muestra documental consideró como *criterios de inclusión*:

- Documentos relacionados con el proceso de formación laboral
- Publicaciones científicas en revistas arbitradas
- Textos con fundamentación teórica relevante
- Trabajos elaborados por autores reconocidos en el área
- Fuentes pertinentes al contexto de estudio

Como *criterios de exclusión*, se establecieron:

- Documentos que no guarden relación con el tema investigado
- Publicaciones sin rigor científico
- Fuentes con limitada información
- Materiales de dudosa procedencia

## Etapa 3. Organización y análisis de la información

Para la organización de la información, se elaboró un guía de análisis documental diseñada para organizar la información, teniendo en cuenta diferentes definiciones de formación laboral; así como, los fundamentos de dicho proceso desde las distintas ciencias (filosofía, pedagogía profesional, sociología y la didáctica). Para ello, se tuvo en consideración lo siguiente:

- Autor y año
- Tipo de estudio (empírico o teórico)
- País
- Principales resultados

El análisis de la información posibilitó identificar tres categorías principales:

### 1. Tipos de formación laboral:

- Formación laboral técnica
- Formación laboral dual (Educación más práctica).
- Capacitación de habilidades blandas.

2. Impacto de la empleabilidad: expresado en el aumento de la posibilidad de empleo, el mejoramiento de la estabilidad laboral y la facilidad de la transición escuela-trabajo.

### 3. Factores que influyen:

- Calidad de los programas.
- Vinculación con empresas.
- Contexto económico.

## Etapa 4. Redacción final del artículo

La elaboración del presente artículo, siguió las normas establecidas en las directrices para los autores de la Revista Científica Estelí. De ahí que cuente con resumen, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

---

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

### Análisis conceptual de la categoría formación laboral

El concepto de formación laboral, ha sido tratado por varios autores, quienes ofrecen sus propias definiciones, a saber:

(Baró, 1997) lo define como:

Proceso mediante el cual se prepara al estudiante para que sea capaz de utilizar los conocimientos, hábitos, habilidades generales y politécnicas en la actividad transformadora concreta mediante el trabajo, que se orienta por el sistema de valores que se adquieren tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. (p. 6)

Este autor, la considera como una función del proceso educativo, orientada a la preparación de los estudiantes, reduciéndola como un proceso y no como resultado, que se concreta solo a través del trabajo y los valores son los que la orientan.

Cerezal (2000) señala:

Un proceso de transmisión y adquisición, por parte de los alumnos, del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social, y que está encaminado a potenciar el saber hacer y cómo hacerlo y valora la cultura laboral como un resultado de este proceso. (p.13)

A nuestro juicio en esta definición el autor considera elementos valiosos, como es examinar la formación laboral como proceso ligado estrechamente a la práctica social. Su carácter implica toda una dialéctica, en la que el estudiante conoce los problemas y se involucra en su solución. El autor reconoce también la formación de convicciones como elemento de la esfera axiológica, de forma estructurada, que parte del respeto a las normas y de la aprehensión de estas por el estudiante.

(Rumayor, 2003)

El proceso donde cada asignatura tiene asignada su contribución debiendo dirigir su contenido hacia lo laboral, relacionándolos con problemas reales de la vida que rodean a los alumnos y con las profesiones u oficios más característicos del territorio donde se encuentra la escuela, situando al alumno ante problemas de la vida donde tengan que aplicar lo aprendido. (p.27)

Se considera que esta definición se enfoca en que la formación laboral no es patrimonio de una asignatura, sino de todas en un accionar conjunto. Sin embargo, en la misma se plantean, de manera abierta los problemas a solucionar por los educandos desde la formación laboral. Ello puede observarse en el hecho de que, según la definición, cualquier problema de la vida real y su solución es considerado parte de formación laboral o contribuye a esta.

La formación laboral, es el “proceso dirigido a la formación de cualidades de la personalidad que orienta al sujeto hacia la obtención de productos de utilidad social” (Leyva & Mendoza, 2003, p. 4)

Posteriormente, la formación laboral es definida como: “El proceso y resultado del desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que impulsan al sujeto hacia la obtención de productos de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida” (Leyva & Mendoza, 2007, p.11).

Este autor en su primera definición pondera la formación de cualidades para la obtención de bienes materiales; aspecto que en la segunda definición es visto como resultado de todo lo que acontece como parte del proceso de formación laboral que moldea la personalidad del sujeto durante la vida.

(Fernández, 2006) menciona:

Es la parte del proceso docente – educativo, en la que participan todas las asignaturas en su relación con actividades extracurriculares, donde se estimula la actividad cognoscitiva, teniendo presente el contexto socio-económico, como medio de concreción en la práctica de conocimientos y habilidades con propensión axiológica, a partir de un enfoque cultural identitario. (p.32)

Este autor incorpora en su definición como elementos de gran valor, el aspecto axiológico desde un reconocimiento a la cultura y la identidad del estudiante, la cual tiene que ver entre otras cosas con su modo de pensar y actuar, las creencias y las costumbres. Se destaca además la relación entre lo curricular y lo extracurricular para la concreción del proceso de formación laboral.

Martínez (2011) señala que:

El proceso y resultado que se concreta en el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad a partir de la integración del sistema de influencias educativas que ejercen las instituciones sociales sobre el sujeto, que le permiten adaptarse al contexto socio-laboral y transformarlo para satisfacer las necesidades sociales. (p.50)

En esta definición se destaca a las cualidades laborales como la expresión de la formación laboral en los estudiantes y tiene en consideración el trabajo cooperado de las instituciones para su educación y adaptación al entorno donde labora para producir bienes y servicios para la sociedad.

Para Leyva & Mendoza (2018) la formación laboral como actividad humana:

Debe ser portadora y generadora de cultura y debe distinguirse su contenido con una doble connotación: la práctica, dada en los productos de las realizaciones humanas, y la que concierne a los aspectos teóricos, en la cual los referidos productos se viabilizan al posibilitar su difusión. (p.2)

En esta definición, se connota el carácter humanista del proceso de formación laboral, aspecto que a nuestro juicio es muy importante; sin embargo, se es del criterio que dichas realizaciones humanas se dan en determinado contexto familiar, social o económico donde participan diferentes actores para la generación de los productos que son el resultado de las mismas.

Según Vélez et al. (2017) las cualidades laborales:

Implican aspectos formativos que se configuran en el sujeto de forma dinámica y compleja y que son expresadas por medio de la versatilidad del desempeño que él realiza, a partir de las exigencias y normas contextuales del entorno en el que se encuentra. (p. 7)

En este sentido, Dorrego (2019) refiere que la actitud:

Responde, además, a la forma particular de reaccionar ante la influencia externa del medio social y laboral, lo que posibilita asumir una postura activa ante los hechos, fenómenos de la naturaleza y la sociedad vinculadas a problemas de la familia, la escuela, la comunidad y las actividades escolares y extraescolares. (p.26)

La actividad laboral para Alonso et al. (2019) constituye:

El conjunto de acciones interrelacionadas entre sí concebidas desde la unidad de lo instructivo, educativo, desarrollador y la integración de saberes (saber, ser, hacer, convivir y estar) que se configuran en el contenido que la caracteriza, dirigidas al desarrollo de cualidades laborales en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que le permitirán producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social en su transformación a lo largo de la vida. (p.120)

El desempeño para Alonso et al. (2019) se interpreta como:

La forma de manifestación por el estudiante (...) de conocimientos, habilidades y valores profesionales durante la realización de tareas y proyectos en períodos alternos por años y ciclos formativos, que cualifican y distinguen el cumplimiento de las exigencias socio laborales en los puestos de trabajo y/o fuera de estos (en el ámbito social) donde cumple las actividades, tareas o roles inherentes a su profesión. (p.18)

El mismo autor interpreta el puesto de trabajo como:

El área o escenario del proceso productivo o de servicios con potencialidades para favorecer la apropiación del contenido de la profesión como sinergia del proceso de enseñanza – aprendizaje que se va llevando a cabo y la adquisición de vivencias profesionales con significados y experiencias formativas en los estudiantes, durante la solución de problemas profesionales mediante la aplicación de métodos de trabajo tecnológicos con: disciplina tecnológica, laboriosidad, organización, compromiso, independencia, creatividad, en trabajo en equipos, liderazgo, emprendimiento, el uso de la investigación y las TICs, así como con educación económica, energética, ambiental (Alonso et al., 2019, p.19).

A partir del análisis de las distintas definiciones existentes sobre la categoría de formación laboral, los autores del trabajo destacan que la misma, tiene como rasgos que la caracterizan, los siguientes:

- Es un proceso y resultado
- Potencia el saber hacer.
- Permite la adquisición de conocimientos para el desarrollo de habilidades, hábitos y procedimientos en las diferentes especialidades u oficios.

- Conduce a la manifestación de cualidades laborales.
- Favorece la obtención de productos de utilidad social.
- Considera el contexto socio laboral
- Tiene en cuenta las influencias educativas.

Se reconoce el valor de los rasgos que identifican a las definiciones analizadas en torno al proceso de formación laboral, no obstante, resulta pertinente la elaboración de una definición que tenga en cuenta otros aspectos de gran interés. Dicho proceso debe considerar: su carácter dinámico, sistemático y multifactorial; así como, el respeto a las normas, el emprendimiento, trabajo en equipo, los actores económicos, la aplicación de métodos de trabajo, objeto de trabajo, el desempeño, puesto de trabajo, la cultura profesional y al aspecto identitario.

Ahora bien, con dicho análisis se evidencia que, aunque existe consenso en considerar la formación laboral como un proceso orientado al desarrollo de conocimiento, habilidades y valores, persisten diferencias en cuanto a su alcance, enfoque y nivel de integración entre lo educativo y lo productivo. Estas divergencias reflejan la necesidad de una sistematización teórica que permita comprender este proceso desde una perspectiva más integradora y contextualizada.

En este sentido, los autores del trabajo destacan que la formación laboral presenta los siguientes rasgos:

Proceso sistemático, dinámico y multifactorial que tiene como escenarios formativos fundamentales a la institución educativa y la entidad laboral para la preparación de los estudiantes en una determinada especialidad u oficio, lo que favorece la apropiación de conocimientos, que se manifiesta en el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que potencian el saber hacer, ser y convivir durante el desempeño en un puesto de trabajo del sector (estatal y/o privado) donde aplica métodos y procedimientos para la solución de problemas profesionales con la participación de los diferentes actores económicos del territorio y recibe influencias educativas que potencian el trabajo en equipo, el emprendimiento y encadenamiento durante el proceso productivo o de prestación de servicios en un determinado contexto socio laboral, con el debido respeto a la identidad y el cumplimiento de las normas laborales, jurídicas, económicas y ambientales como expresión de la cultura de la profesión.

### **Fundamentos de la formación laboral del estudiante del Taller Polivalente desde las diferentes ciencias**

Desde el punto de vista *filosófico*, el proceso de formación laboral del estudiante del oficio de Jardinería se fundamenta en la teoría de la actividad, a partir de la relación existente entre Sujeto – Sujeto y Sujeto – Objeto, según lo planteado por Pupo (1990).

El objeto de trabajo para el estudiante de Taller Polivalente de Jardinería está constituido por el suelo, al cual debe: preparar, limpiar, nivelar, remover con tridente, así como, eliminar los obstáculos y aplicar materia orgánica y las plantas ornamentales, las cuales debe: sembrar, plantar, trasplantar, regar, podar y recoger sus flores.

Asimismo, se destaca que en estas relaciones se produce una comunicación con marcado carácter laboral, la cual favorece la transmisión y apropiación del contenido vinculado con la jardinería que debe lograr el estudiante del oficio durante su formación en el trabajo.

Desde el punto de vista **sociológico**, de las relaciones sociales que se producen entre los sujetos que intervienen en dicho proceso (el docente, tutor, estudiante del Taller Polivalente de Jardinería, la familia, agentes comunitarios y otros actores económicos vinculados a la formación), como base de la relación individuo sociedad y la integración y cooperación. De ahí que, el proceso de formación laboral del estudiante debe orientarse y ejecutarse a partir del establecimiento de una interacción social entre los sujetos que intervienen en la educación en el trabajo, así como con el apoyo de la familia, la comunidad y otros agentes sociales.

La formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería es consecuente con el principio de adaptación e integración profesional en el contexto socio laboral propuesto por Martínez et al (2019). Este principio tiene estrecha relación con los principios de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional, porque orienta un proceso de formación laboral de los estudiantes que contribuye al desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para el trabajo que se expresa en cualidades laborales de la personalidad. considera también las características del estudiante de la ETP que lo diferencia de los estudiantes del resto de las educaciones, la diversidad de problemas profesionales que se manifiestan en los contextos de formación y la necesidad de preparar al futuro trabajador para que pueda resolverlos, a partir de la utilización de los contenidos laborales del oficio de Jardinería.

Desde el punto de vista **psicológico**, la formación laboral del oficio de Jardinería se sustenta en la Teoría Histórico Cultural aportada por Vigotsky (1987), en particular dos de sus categorías: la Situación Social del Desarrollo y la Zona de Desarrollo Próximo.

La Situación Social de Desarrollo está mediada por la relación existente entre las condiciones internas (desarrollo psicológico y biológico) y las externas (desarrollo social), las cuales revelan un desarrollo síquico en la etapa en que se encuentra la personalidad del estudiante del oficio de Jardinería, una vez insertado en el contexto escolar (escuela de oficios) o empresarial (entidad laboral estatal o privada). Las condiciones internas son el reflejo del desarrollo biológico, psíquico que posee el estudiante.

De la contradicción que emerge entre el desarrollo biológico y psíquico de la personalidad del estudiante del oficio de Jardinería, unido al desarrollo social (contexto laboral) se propicia el surgimiento de nuevas necesidades y motivos; así como un mayor desarrollo de la autoconciencia y desarrollo intelectual; es a esta relación que Vigotsky (1987), la denominó, Situación Social del Desarrollo.

Se asume además en este análisis, el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) aportado por Vigotsky (1987), donde se parte de reconocer que cada estudiante del oficio de Jardinería es capaz de asimilar una serie de aspectos que tienen que ver con su nivel de desarrollo, pero que existen otros fuera de su alcance, que puede lograr con la ayuda de un adulto o de uno más aventajado.

Al ser la formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería un proceso que se desarrolla en diferentes contextos, se hacen necesario la adecuada comunicación entre todos los actores que participan en la misma. En este sentido, Ortiz (1995) la define como:

Una variante de la comunicación interpersonal que establece el maestro con los alumnos, padres y otras personas, la cual posee grandes potencialidades formativas

y desarrolladoras en la personalidad de educadores y educandos, con cierto carácter obligatorio para que pueda tener lugar la continuidad necesaria del proceso pedagógico. (p. 18)

En este sentido se debe estimular el diálogo en torno a las problemáticas y situaciones que se presentan en la práctica del oficio de Jardinería, ya sea en la propia actividad docente o fuera de ella, a través de las actividades Extra docentes y extraescolares con la participación de las entidades productivas e instituciones sociales y laborales del territorio.

La comunicación que se establece entre docentes, estudiantes, trabajadores, directivos y otras personas que residen en la comunidad, en sus múltiples interacciones, se convierte en una exigencia de primer orden para el desarrollo del proceso de formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería; tal comunicación no puede reducirse a la simple transmisión o depósito de ideas, debe ser encuentro de reflexiones que propicien el entendimiento y la transformación de los contextos laborales donde se incide.

En el caso de una educación dirigida a la formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería en áreas agrícolas o de jardines, como forma de expresión plena de sus potencialidades, el diálogo no comienza en el momento en que se encuentran docente y estudiante en un contexto exclusivamente pedagógico, sino que se establece desde que el educador concibe las necesidades y potencialidades laborales de sus estudiantes y, en su contrapartida el mismo manifiesta sus intereses y necesidades laborales propias del oficio.

La formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería de la escuela de oficios, tiene en consideración en sus fundamentos a las leyes de la *Pedagogía general* aportadas por De Zayas (1996): Ley de la Escuela en la vida y Ley de la educación mediante la instrucción.

En el contexto de las Escuela de Oficios esta ley considera la relación que debe existir entre el proceso productivo que se desarrolla en la entidad socio productiva y el proceso pedagógico profesional que se desarrolla en la institución educativa, ya que es necesario para lograr la formación de estudiantes en los diferentes oficios, integrar los dos procesos de forma sistemática.

La relación entre el proceso y el medio social se concreta en la relación entre el problema y el objeto del oficio, y ellos con el objetivo que el sujeto concibe. Estas relaciones son las que determinan que el objetivo se convierta en el componente rector del proceso, porque es el que configura la solución de la necesidad (solución de los problemas profesionales del oficio de Jardinería).

La segunda ley considera la relación entre el objetivo, el contenido vinculado con la jardinería y el método de enseñanza de la misma, para orientar la dinámica del proceso. En correspondencia con el objetivo trazado, se determina el contenido precisando dentro de él, el método, conformando un sistema mediante el cual se instruye, educa y desarrolla simultáneamente.

Para que el estudiante del Taller Polivalente tenga la formación laboral necesaria que le permita resolver con eficiencia, los problemas profesionales, el proceso de enseñanza debe crear situaciones de aprendizaje que permitan la adquisición de conocimientos esenciales del oficio de Jardinería, logrando sus modos de actuación correspondientes.

Estas situaciones de aprendizaje que son necesarias para que el estudiante asimile el método de trabajo del oficio de jardinería, se materializan a través del método de enseñanza, y se establece una regularidad entre ambos. En este proceso, el contenido es aquella parte de la realidad objetiva sobre la cual recae la acción del profesional y su apropiación, se expresa en la cultura que debe ser manifestada por el mismo para cumplir el objetivo.

Estas dos leyes se interrelacionan entre sí, y forman un sistema que constituye un elemento básico para la planificación, ejecución y evaluación de la formación laboral del estudiante, que permita el desempeño exitoso en el cumplimiento de las tareas y ocupaciones propias de su oficio al incidir sobre su objeto de trabajo.

Desde la *pedagogía profesional*, el proceso de formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería en la Escuela de oficios asume las regularidades de la formación inicial o continua del trabajador (Alonso et al., 2021)

*La relación estudiante-polivalencia profesional durante el trabajo. (p. 74).* Esta regularidad significa que el estudiante del Taller Polivalente de Jardinería de la escuela de oficios, debe ser polivalente durante la actividad profesional que realiza como parte de las tareas de aprendizaje de las asignaturas que recibe en la escuela, la inserción en el mundo laboral; así como, las actividades de trabajo comunitario, deportivas, recreativas, culturales, entre otras. Este estudiante debe lograr en su formación para el trabajo la ejecución de las actividades laborales asociadas a este oficio con calidad, compromiso, eficiencia, creatividad en el puesto de trabajo donde se necesite su presencia lo que demuestra su carácter emprendedor.

*La relación profesor de la escuela o universidad-estudiante- colectivo de la entidad laboral. (p. 75).* Esta regularidad reconoce la necesidad de que, el proceso de educación en el trabajo del estudiante, exista el diálogo reflexivo entre el docente del Taller Polivalente de Jardinería, el estudiante que se prepara en ese oficio y el colectivo de la entidad laboral, como vía para potenciar la vocación e interés profesionales hacia el mundo laboral.

En este sentido debe promoverse el desarrollo de actividades laborales con los estudiantes de este oficio que propicien el intercambio académico, laboral, científico y tecnológico de la información que poseen los contenidos de jardinería que se desarrollan en dicha actividad, en un espacio de socialización y colaboración, que tenga en cuenta las experiencias profesionales que posean los agentes sociales y actores económicos que intervienen en el proceso de preparación para el oficio.

*La relación proceso de educación en el trabajo-otros procesos socio—económicos en su continuidad y dinámica. (p. 77).* Significa que, en el proceso de formación profesional del estudiante del oficio de jardinería, la educación para el trabajo debe considerar las relaciones con actividades recreativas, deportivas, culturales, de trabajo comunitario que se realizan en otros organismos e instituciones de la localidad donde está ubicada la escuela o entidad laboral, sin perder de vista el aprovechamiento de las potencialidades educativas de otros procesos socio económicos.

*La relación componentes del proceso de formación profesional-exigencias sociolaborales del puesto de trabajo. (p. 78).* Esta regularidad en el proceso de formación profesional de los estudiantes que transitan por el taller polivalente de Jardinería integra de modo flexible los componentes no personales y personales de dicho proceso, es decir objetivo, contenidos

de la Jardinería, los métodos para su enseñanza, los medios, las formas de organización y la evaluación de los estudiantes y el rol de los docentes, tutores y otros actores de la entidad laboral y sociales que participan el proceso de producción y los servicios, quienes deben garantizar que estos estudiantes logren dar solución a los diferentes problemas profesionales con la aplicación de métodos de trabajo agrícola y tecnologías de esta naturaleza en el puesto de trabajo donde esté insertado en determinada entidad laboral del territorio, para lo cual debe manifestar modos de comportamiento que den cuenta de un trabajador emprendedor.

Desde el punto de vista didáctico este proceso se fundamenta en la Didáctica de la Educación Técnica y Profesional, con énfasis en sus categorías fundamentales: estudiante, profesor de la ETP, tutor y especialista de la entidad laboral, problema, objetivo, contenido y tareas laborales (Abreu & Soler, 2014).

El estudiante del oficio de Jardinería, se forma laboralmente con un perfil ocupacional de salida; es decir, se forma para desempeñarse en un puesto de trabajo de este oficio. Constituye para él un período de tránsito hacia la vida laboral de acuerdo con sus características sicopedagógicas.

El profesor o docente “es el responsable de la formación general básica y técnico – pedagogo con una alta preparación en el oficio adquirida en el trabajo, en su relación con la tecnología y la dinámica de la entidad laboral (Abreu & Soler, 2014, p.4).

Por otro lado, Abreu & Soler (2014) refieren que el tutor y especialista de la entidad laboral es:

Aquel trabajador que representa el oficio al que aspira el estudiante, con una actitud consecuente ante los principios de la Revolución y que debe poseer una preparación pedagógica necesaria y suficiente que le permita cumplir su doble rol: productor y educador a su vez. Los problemas profesionales son la manifestación de situaciones o conflictos técnico – profesionales que ocurren en los servicios de Jardinería, para los cuales se tienen o no soluciones inmediatas, pero se precisa su solución para alcanzar resultados que satisfagan los intereses del propio proceso productivo de servicios mediante la realización de tareas de aprendizaje profesional. (p. 4).

Estos autores, sostienen que “los objetivos y contenidos de la profesión expresan los conocimientos y habilidades (básicas, básicas – específicas y específicas)”. (Abreu & Soler, 2014, p. 4) asociados al oficio de Jardinería, por medio de los cuales se potencia el desarrollo de cualidades laborales.

El Taller y enseñanza práctica “constituye la forma de organización fundamental del proceso de enseñanza – aprendizaje en la ETP, tiene un carácter integrador de lo docente, lo productivo, lo económico, lo investigativo y lo socio-clasista.” (Abreu & Soler, 2014, p. 27)

La clase de enseñanza práctica o de taller “constituye la forma organizativa que permite el desarrollo directo de los desempeños laborales del estudiante” de escuelas de oficios y tiene salida directa con su formación laboral. (Abreu & Soler, 2014, p. 27)

La formación laboral, considera los principios del proceso de enseñanza-aprendizaje profesional establecidos por Abreu & León (2014), los que con posterioridad se citan por

Alonso et al. (2025). A continuación, se explica cómo cada uno de ellos está presente en la formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería. Ellos son:

*Principio de la integralidad, cooperación y atención a la diversidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación técnica y profesional. (p.47).* Para formar un trabajador competente, es necesario atender las necesidades y potencialidades educativas del mismo en el proceso de formación inicial o continua desde cada uno de sus pilares básicos: formación política – ideológica – jurídica, económica, ambiental, científica – tecnológica y de dirección, así como básica general e integral.

Este principio presupone que la preparación del estudiante en el Taller Polivalente de Jardinería debe atender las necesidades y potencialidades formativas desde cada uno de sus pilares básicos. Este proceso debe integrar las acciones instructivas y educativas que se realizan tanto en la escuela de oficios como en las entidades laborales donde se ubica el estudiante con la participación de la familia, el docente tutor y otros agentes sociales responsabilizados con su formación; de modo que, se favorezca la apropiación de los contenidos del oficio de jardinería y ello se traduzca en un desempeño profesional que le permita al estudiante su crecimiento personal y sentirse útil para la sociedad.

*Principio de la contextualización socio económica y productiva del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación técnica y profesional. (p.48).* Se deben aprovechar las potencialidades educativas del contenido de la profesión que aprende el trabajador en formación inicial o continua, para el tratamiento a la educación económica, ambiental, energética, o sea, en enseñar al trabajador en formación inicial o continua en cómo producir o prestar servicios con el uso óptimo de los recursos materiales y financieros que posea el puesto de trabajo en el cual se desempeña, con humanismo, es decir, que sean en beneficio social.

La aplicación de este principio en la formación del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería, significa aprovechar las potencialidades educativas del contenido de la profesión que aprende el mismo, para lo cual se debe tener en consideración el tratamiento a la educación económica, ambiental y energética, o sea, enseñar al futuro trabajador a cómo producir o prestar servicios con el uso óptimo de los recursos materiales, financieros y humanos que requiere el puesto de trabajo en el cual se desempeña, con el debido respeto a las normas laborales, jurídicas, ambientales y energéticas establecidas.

*Principio de la unidad de lo académico, lo laboral y lo investigativo del proceso de enseñanza aprendizaje en la ETP. (p.49).* Se fundamenta en una dinámica en la que se debe integrar la docencia (lo académico) con las exigencias sociolaborales de los puestos de trabajo (lo laboral) y lo investigativo que le permita al trabajador en formación inicial o continua, aplicar métodos de investigación para resolver problemas profesionales.

La presencia de este principio en el oficio antes mencionado implica que el estudiante sea capaz de: identificar las normas técnicas y de salud e higiene del trabajo, caracterizar las plantas ornamentales, identificar los tipos de suelos, seleccionar los medios de trabajo, aplicar materia orgánica, preparar el terreno para semilleros, realizar labores de atención cultural a las plantas, construir canteros para semilleros de plantas ornamentales, el riego, confección de viveros, preparar el sustrato y realizar la siembra o plantación. Todas estas acciones forman parte de la actividad laboral, ya que las mismas sirven de base para la solución de los problemas profesionales que pueden presentarse.

*Principio de la atención al protagonismo estudiantil en el colectivo escolar y laboral en el proceso de enseñanza aprendizaje en la ETP. (p.49).* Se promueve el accionar del trabajador en formación inicial o continua con su objeto de trabajo y entre los sujetos implicados: otros trabajadores, familiares, miembros de la comunidad, tutores, especialistas de las entidades laborales y los profesores, para movilizar los recursos materiales, didácticos, pedagógicos y humanos vinculados con la realización de las tareas y proyectos profesionales.

Esta movilización, se realiza; partir de la activación de las operaciones mentales que permitan visualizar los referentes cognitivos, procedimentales y actitudinales requeridos para la solución de problemas profesionales, que posibiliten la profundización y consolidación de los contenidos de la profesión mediante su construcción, enriquecimiento y transformación.

La formación del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería debe potenciar el protagonismo estudiantil, mediante la sistematización de métodos de enseñanza problemática que activen y movilicen los recursos personalógicos del futuro trabajador en un espacio de interacción socio profesional en contextos laborales.

*Principio de la proyección anticipada e innovadora de la profesión u oficio en el proceso de enseñanza aprendizaje en la ETP. (p.50).* Se debe concebir un proceso de enseñanza – aprendizaje profesional, a partir de tener en cuenta la caracterización de la profesión, especialidad u oficio con visión actual y prospectiva, la cual expresa y revela la situación de la carrera universitaria, especialidad u oficio en un determinado espacio y tiempo, con visión de futuro, en relación con su entorno y demandas del medio, sustentada en procesos de planificación y gestión institucional en vínculo con la gestión empresarial.

Este principio en la formación del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería debe concebir la enseñanza- aprendizaje de este oficio, al considerar la caracterización del mismo con mirada actual y prospectiva, la cual expresa y revela la situación del oficio en un determinado espacio y tiempo, con visión de futuro, en relación con el contexto y las demandas del medio, sustentada en procesos de planificación y gestión de la escuela en vínculo con la gestión de la entidad laboral.

Sistematizar este principio durante el proceso de formación de este estudiante debe tener en cuenta los criterios siguientes: los documentos normativos que regulan la preparación en el oficio de Jardinería, el cambio de la matriz productiva o de servicios asociada al perfil de la profesión y los contenidos de la jardinería con significado y sentido profesional, en correspondencia con las exigencias socio laborales de la diversidad de puestos de trabajo asociados al oficio.

Se consideran también fundamentos del proceso de formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería, las dimensiones aportadas por Alonso et al. (2025), ellas son:

*Dimensión tecnológica formativa profesional. (p.52):* Orienta y fundamenta la dirección del proceso de enseñanza –aprendizaje a partir de partir de caracterizar la tecnología y recursos que poseen la diversidad de puestos de trabajo de las entidades laborales según sus exigencias sociolaborales, así como los métodos tecnológicos que en ella se llevan a cabo, de ahí su carácter contextualizado.

Se fundamenta a partir de las relaciones que se producen entre los problemas profesionales y los métodos tecnológicos requeridos para su solución, mediada por la movilidad profesional del trabajador.

La movilidad profesional constituye la expresión de la disponibilidad que tiene el trabajador para desempeñarse en la diversidad de puestos de trabajo a afines con su profesión, especialidad u oficio, que le permite garantizar el cumplimiento de las exigencias sociolaborales que emergen de la diversidad de tecnologías, insumos y recursos que se emplean de manera continua y sistemática en los contextos y ambientes laborales siempre cambiante.

*Dimensión didáctica formativa profesional. (p.54):* Direcciona y fundamenta el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el cual se sistematiza la lógica del proceso de apropiación de contenidos de la profesión con arreglos pedagógicos y didácticos que emergen de la movilidad profesional por puesto de trabajo mediante la sistematización de tareas y proyectos en alternancia (docencia - inserción laboral – investigación). Se fundamenta en las relaciones entre la movilidad profesional y los métodos de enseñanza – aprendizaje profesional, mediada por los proyectos formativos.

*Dimensión socio profesional formativa. (p.55):* Fundamenta la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje hacia la valoración del crecimiento profesional que va manifestando el trabajador en su manera de sentir, pensar y actuar durante la realización de tareas y proyectos; así como, el efecto que, desde el punto de vista técnico, económico energético, ambiental y social genera al desarrollo del país y la localidad. Esta dimensión tiene en cuenta las relaciones entre las evidencias del desempeño profesional, el crecimiento profesional y su impacto tecnológico, económico, ambiental, energético y social.

El desempeño profesional es la forma de manifestación por parte del trabajador en formación inicial o continua del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores durante la realización de tareas y proyectos, que cualifican y distinguen el cumplimiento de las exigencias sociolaborales de los puestos de trabajo donde cumple las actividades, tareas o roles inherentes a su profesión.

Las evidencias del desempeño profesional se interpretan como una manifestación concreta brindada durante la realización de tareas y proyectos profesionales, en un proceso de acercamiento a las exigencias sociolaborales de los puestos de trabajo asociados a su objeto de trabajo, así como a los criterios establecidos para la evaluación de su crecimiento profesional.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se plantea lo siguiente:

- El análisis de la información permitió concluir que la formación laboral mejora significativamente el empleo laboral y que este es un proceso donde se combina teoría y práctica, siendo necesario fortalecer la relación entre educación y sector productivo.
- La definición de formación laboral que aporta el presente trabajo, tiene en consideración las limitaciones que a juicio de los autores presentan las ofrecidas por otros investigadores y la necesidad de su contextualización al proceso formativo del oficio.

- La argumentación del proceso de formación laboral del estudiante del Taller Polivalente de Jardinería desde la filosofía, sociología, psicología, pedagogía y la didáctica, posibilitó la fundamentación teórica de dicho proceso, lo cual constituye el objetivo del presente trabajo.
- La sistematización de los referentes teóricos de la formación laboral, posibilitó considerar las dimensiones para direccionar el proceso de enseñanza – aprendizaje profesional, las cuales constituyen esferas integradoras que ofrecen una noción de sus características, de su nivel de desarrollo y permiten visualizar, fundamentar con sentido didáctico y direccionar desde lo teórico la forma y la vía en que se lleva a cabo este proceso, así como la continuidad de su desarrollo de manera sistemática y continua.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abreu, R, & León., M. (2007). *Fundamentos básicos de la Pedagogía Profesional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Abreu, R, & Soler, J. (2014). *Didáctica de la Educación Técnica y Profesional*. Editorial Pueblo y Educación.
- Andrés, F. C. (2016). *La formación laboral de los estudiantes de Obrero Calificado en Tornería basada en proyectos* (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Amat, O. (2000). *Formación y Orientación profesional) grado superior*. Editorial Editex.
- Artola, E.M. (2019). *El desarrollo de la expresión oral a través del proceso de formación laboral de los estudiantes de escuelas de oficios*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Alonso, L., Gamboa, R., & Zaldívar, L. (2019). Formación de la competencia comunicativa profesional en los estudiantes de Ingeniería Mecánica en el contexto laboral. *Formación y Calidad Educativa*, 7 (2). <http://www.refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2993>
- Alonso, L., Cuba, O., & Domínguez, I. (2019). El desarrollo de cualidades laborales en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. *Opuntia Brava*. 11 (2). <https://doi.org/10.35195/ob.v11i2.747>
- Alonso, L., Cruz., & Ronquillo. (2021). *La formación profesional del trabajador*. Editorial Libro Mundo.
- Alonso, L., Cruz, M., & Ronquillo. (2025). *Formación, enseñanza aprendizaje profesional en era digital*. Editorial Libro Mundo.
- Álvarez, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Editorial Academia.
- Baró, W. (1997). *Estrategia para la formación laboral en la escuela*. Seminario en Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero “en Holguín, Cuba.
- Cerezal, J. (2000). *La formación laboral en los umbrales del siglo XXI*. Editorial Pueblo y Educación.
- De Ibarrola, M. (2006). *La formación para el trabajo en México*. Seminario Nacional Agenda del Desarrollo 2006-2020 en México.
- Dorrego, M. (2019). *La formación laboral en la Secundaria Básica desde la función orientadora del docente*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Fernández, E. (2006). *La formación laboral agrícola en los estudiantes de Secundaria Básica*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Guerrero, C. (2008). *La integración de colectivos vulnerables en el mercado del trabajo*. Instituto de Estudios Económicos, Vol 2. [www. ieemadrid.es](http://www.ieemadrid.es).
- González, R. (2019). *La formación laboral en alternancia del obrero calificado en Agropecuaria*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.

- Jover, D. (1999). *La formación ocupacional*. Editorial Popular.
- Leyva, A., Mendoza, L. (2003). *La Formación Laboral: su objeto de investigación*. Curso de superación en Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero” en Holguín, Cuba.
- Leyva, P. (2007). *Modelo para desarrollar la formación laboral en los diferentes modelos educativos*. Curso de superación en Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero” en Holguín, Cuba.
- Leyva, P., & Mendoza, L. (2018). *Formación Laboral y educación para la vida: una propuesta ante un reto contemporáneo*. *Opuntia Brava*, 2 (10). <http://www.opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/91>
- Martínez, O. (2011). *Modelo teórico para la dinámica de la formación laboral del técnico medio en Construcción Civil desde la asignatura Fundamentos del Diseño Estructural. Electrónica “Cuadernos de Educación y Desarrollo”*. ISSN: 1989-4155.
- Martínez, O.; Leyva, P. y Mendoza, L. (2019). *El principio de adaptación e integración profesional en el contexto socio-laboral para la formación de técnicos medios y obreros calificados*. *Academia Universitaria – Opuntia Brava*, Vol. IV. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Núñez, A. (2019). *Evaluación de la calidad de la formación laboral del técnico medio de la especialidad Mecánica Industrial*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Organización Internacional del Trabajo (2004). *Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente*. [www.ilo.org](http://www.ilo.org).
- Ortiz, E. (1995). *El perfeccionamiento del estilo comunicativo del maestro en la enseñanza media para su labor pedagógica*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J.C. (2002). *La educación profesional en España*. Editorial fundación Santillana. [www.fundacionsantillana.com](http://www.fundacionsantillana.com).
- Pérez, M. (2015). *La formación del Técnico Medio en Agronomía en el contexto laboral*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Editorial Ciencias Médicas.
- Rumayor, E. (2003). *La formación laboral de los escolares de 5to y 6to grados de la Educación Primaria en el contexto sociocultural de la zona del Plan Turquino*. (Tesis doctoral). Universidad de Holguín. <http://repositorio.uho.edu.cu>.
- Ramírez, E., Mecochi, Y. (2015). *Formación inicial del profesorado en Japón y España. Estudio Comparado*. *Educación Comparada*, Vol 25. <https://doi.org/10.5944/reec.25.2015.14786>.
- Thompson, D.T., García, J. (2022). *Estrategia para la capacitación pedagógica del tutor en la entidad laboral*. *FAREM-Estelí*, 11(43), 96-113. <http://rcientificaesteli.unan.edu.ni>.
- Thompson, D. T., García, Y., Cruz, L. (2025). *Referentes teóricos de la formación laboral del estudiante del oficio de jardinería en las escuelas de oficio*. Ponencia del XV Evento Nacional sobre Formación Laboral y Calidad para el Desarrollo Social en Universidad de Holguín. Cuba.
- Vélez, H., Ochoa, J., & Leyva, P. (2017). *El desarrollo de cualidades laborales jurídicas: Logros en la formación profesional de los estudiantes de Derecho de la ULEAM*. *Opuntia Brava*, 11(2) <http://www.opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/590>
- Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico Técnica.